



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

En la ciudad de Rosario, a los 29 días del mes de octubre de 2012, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: La señora Vicedecana Dra. Andrea Meroi, la Señora Secretaria Académica, Dra. Analía Antik, el Secretario de Extensión Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, la Secretaria de Escuela de Graduados Dra. Gloria Torresi, el Secretario de Gestión y Proyectos Dr. Gustavo Zignago, el Secretario Estudiantil Dr. Matías De Bueno, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo y el Secretario de Concursos Dr. Ricardo Ruiz; se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Marcelo Vedrovnik, Gustavo Franceschetti, María Elena Martín, Anahí Priotti, Juan José Bentolila, Hernán Botta, Adriana Taller y Rodolfo Ramos; el Consejero No Docente Señor Ricardo Torrano, los Consejeros Estudiantiles, Eugenio Morretta Zuelgaray, Gonzalo Cristini, Sabrina Superti, Noelia Bernie, María Emilia Barberis, Francisco Bracalenti, Jose Barcia; **Punto nro. 1:** Consideración de Acta N°190 de la sesión del 15-10-12, habiendo sido enviada por mail a los consejeros, se aprueba sin objeciones. **Punto nro. 2:** Consideración de Licencias: la licencia presentada es del consejero Leonardo Barucca, su reemplazante se encuentra presente. El Dr. Ariza se encuentra ausente con aviso. **Punto nro. 3: Títulos:** Abogacía, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Doctorado en Derecho, Especialista en Derecho Penal, Especialista en Derecho de Familia, Especialista en Derecho Tributario, se aprueban sin objeciones. **Punto nro. 4: Resoluciones Ad-Referendum:** Resol. N° 914/12: Auspiciar el "Primer congreso sobre Análisis y debate de anteproyecto de Reforma del nuevo Código Civil" a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2012, en la ciudad de Mar del Plata, se aprueba sin objeciones. **Punto nro. 5:** Expte. N° 80493, presentado por la Prof. Analía Aucia, solicita declarar de interés académico las "I JORNADAS DE LITIGIO EN DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES", a realizarse los días 08 y 09 de Noviembre del corriente año en nuestra Facultad., se agrega a este punto un pedido de declaración de interés académico presentado por la Dra. Anahí Priotti ,solicita se declare de interés académico el "**XXIV Congreso de la Asociación Argentina de Derecho Internacional Dr. Julio Barberis**" que se realizara los días 15, 16 y 17 de noviembre en nuestra Facultad, es organizado conjuntamente con la Facultad de Derecho Y Ciencias Sociales de la U.C.A, se aprueban ambos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

pedidos de declaración sin objeciones. **Punto nro. 6: Adscripciones:** a) Acta de calificación trabajo monográfico Abog. Maximiliano Andrés Rodríguez, en la asignatura “Derecho Civil I”, el jurado la calificó con nota 9 (nueve) puntos. b) Acta de calificación Trabajo Monográfico Abog. Malena Corvalán, en la asignatura “Derecho Procesal II”, el jurado la calificó con nota 10 (diez) puntos, se aprueban sin objeciones. **Punto nro. 7: Talleres:** Expedientes N° 80571, 80115, 80699, 80645, 79689, 79786, 79943, 79518, 79519. a estos expedientes se agregan los nros. 80066, 80579, 80956, 80954, 80942, 80955, 78871, los alumnos son: Paula Cicero, Tania Rodríguez Cazco, Lorena Aboukais, Penélope Holganzas, Fernando Acuña, Maia Cárcar, Segio Pesce, Natalia Rubio Molina, Gianfranco Ciccarelli, Gonzalo Bigoritto, Pamela Calore, Estefanía Pregot, Daniela Constantino, Marianela Raimondi, Renzo Bertapelle, Vanina Leone, todos los pedidos fueron girados a la Dra. Meroi quien se expidió favorablemente, se aprueban sin objeciones. **Punto nro. 8: Concursos:** Expedientes nº80931, 80932 (llamado a concurso en Derecho Civil I y rectificar Resolución C.D.nº374/12). En uso de la palabra el Dr. Ruiz: buenas tardes, tenemos dos cuestiones, en primer lugar quería informarles que hemos decidido llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Civil I”, no se si recuerdan que hace unas reuniones atrás se aprobó el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesor Adjunto y JTP en “Derecho Civil I”, y no se llamo a titular en ese momento porque el cargo no estaba radicado en la cátedra, ese cargo lo ocupa el Dr. Alejandro Alliaud y es un cargo que administrativamente esta radicado en el Departamento de Derecho Privado, en virtud de que se logro administrativamente el cambio de radicación y fundamentalmente a partir de la renuncia condicionada que presento el Dr. Alliaud por jubilación es que este cargo logra su disponibilidad y existiendo un llamado estaríamos dotando de dos titulares a la cátedra de Derecho Civil I. La integración para de la Comisión Asesora propuesta es: **Docentes Titulares:** Dr. Edgardo SAUX, Dr. Julio Cesar RIVERA, Dr. Roberto VEZQUEZ FERREYRA. **Docentes Suplentes:** Dr. Enrique MULLER, Dra. Noemí NICOLAU, Dr. Gerardo MUÑOZ. **Graduado Titular:** Dr. Mario GONZALEZ RAIS. **Graduado Suplente:** Dr. Eugenio MALAPONTE. **Estudiante Titular:** Georgina ORCIANI. **Estudiante Suplente:** - Marisol PONZANESI., se aprueba sin objeciones. En uso de la palabra nuevamente el Dr. Ruiz: por otro lado recordemos que hemos llamado a concurso para Derecho Penal II, en este caso



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

se dicto la Resolución C.D.Nro, 374/12, mediante la cual se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un (1) cargo de Profesor Titular –dedicación simple, un (1) un cargo de Profesor Asociado –dedicación simple y tres (3) cargos de Profesor Adjunto –dedicación simple, en este caso informo sobre la conveniencia de suspender el llamado a concurso sólo para el cargo de Profesor Asociado de la mencionada asignatura por razones de estricta necesidad académica que impiden por el momento la disponibilidad de un nuevo cargo de Profesor Titular, por lo que habría que rectificar la resolución dictada anteriormente y dejar sin efecto solo el llamado a concurso del cargo de Profesor Asociado, sin objeciones se aprueba.

Punto nro 9: Graduados: **a)** Tribunal de Tesis Doctorando Luis Cabezas Moreno, para Doctorado en Derecho, se propones integrar el jurado con: Dres.: Heriberto Araúz Sánchez, Jorge Atilio Franza y Gabriel Di Giulio (Titulares) y los Dres. Adrio Giovannoni y Ariel Álvarez Gardiol (Suplentes). **b)** Tribunal de Tesis Doctorando Guillermo Javier Duberti, para Doctorado en Derecho, la propuesta para integrar el tribunal es: Dres.: Manuel Augusto Ferrer, Sandra Negro, María Isolina Dabove (Titulares) y los Dres. Guillermo Ford y Gladys Lecchini (Suplentes), c) Expte. N°80135. **c)** Tribunal de Tesis Doctorando Juan José Bentolila, para Doctorado en Derecho, se propone integrar el jurado con: Dres.: Rodolfo Vigo, Alicia Peruggini y Ariel Ariza (Titulares) y los Dres. Noemí Nicolau y Ariel Alvarez Gardiol (Suplentes), todos los tribunales de tesis se aprueban, el Dr. Bentolila se abstiene en el caso de la designación de su tribunal de tesis. D) Expediente N° 79231, modificación Reglamento carrera de Posgrado “Doctorado en Derecho”, con despacho favorable de la Comisión de Posgrado y habiendo pasado anteriormente por Comisión Académica de este Consejo, atento a modificar cuestiones formales que señala la UNR y habiendo hecho lo solicitado, se aprueba sin objeciones.

Punto nro. 10. Despacho de Comisión Académica: **a)** Expediente N° 67413, sobre medida disciplinaria al alumno Marcelo Dematés, la Comisión Académica emite despacho favorable y adhiere a lo aconsejado por la Asesoría Jurídica de la Universidad Nacional de Rosario, en el sentido de Aplicar la medida disciplinaria de suspensión por un (1) año académica y la pérdida inmediata del curso al alumno Marcelo Horacio Dematés (DNI 35.404.470), con la abstención de los consejeros representantes del Claustro Estudiantil, se aprueba el despacho de Comisión Académica por lo que se dictará la pertinente resolución. **Punto nro. 11: Proyectos Estudiantiles:** **a)** Expte. N° 80703 Cristini, Gonzalo (Consejero



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Derecho

Moreno 750 - 2000 - Rosario – Argentina.

T.E.: (0341) 480-2634/ 9 - Fax (0341) 480-2637

Directivo) eleva proyecto por superposición de los exámenes del Ciclo Básico. B) Expte. Nº 80702 Cristini, Gonzalo (Consejero Directivo) eleva Proyecto sobre firmas de libretas, ambos quedan sin resolución debido a que son temas ya tratados por esta gestión. El Dr. Jorge Murillo –Secretario de Relaciones Internacionales informa que atento a que se ha aprobado en su momento el Programa Origen, va a venir el profesor Moccia, por lo que se ha elevado el pedido para declararlo Huésped Oficial por Resolución Decano junto con la hoja de ruta que consiste en los días que va a estar y las conferencias y los trabajos que va a dar en esos días. No siendo para mas se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-

Acta nro. 191.-